



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 698
QUILLON, jueves 11 abril 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-427
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-74

30 MAYO 2013

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT:69.141.400-0

LA SUMA DE \$:9.148.500

Y SON:NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRASPASO AL SERVICIO BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL APOORTE AÑO 2013, 4 UTM (160.500), POR AFILIADO, SEGUN SOLICITUD 57 FILIADO TOTAL TRASPASO \$ 9.148.500, ORD. N° 08/13 DE PRESIDENTA DE BIENESTAR.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101002001	A Servicios de Bienestar	5.617.500		69141400-0	-0
2152102002001002	Personal Contrata	3.531.000		69141400-0	-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		9.148.500	69141400-0	C-0

TOTALES :

9.148.500

9.148.500

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

2057

NOMBRE

Depositado con Fecha

R.U.T.

30/05/13

EGRESO N°

698

FECHA DE PAGO



RECIBI CONFORME